

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	500-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<ol style="list-style-type: none"> Para el mes de diciembre se tiene asignada una población total de 47 firmantes, de los cuales 4 se encuentran ausentes, 1 en limitante temporal y 1 en investigación por abandono. De los 47 firmantes asignados 7 son mujeres y 40 son hombres. La población se mantiene vinculada a actividades agrícolas, líderes, escoltas y emprendimientos personales relacionado a proyectos productivos como tiendas, confecciones, artesanías, alquiler de maquinaria, ganadería, etc. Se tiene a dos personas con discapacidad certificados y con documento cargado en SIRR. La población hace parte de grupos étnicos; afro e indígenas. Se acompaña a 2 formas asociativas, una en el municipio de Inzá y en el municipio de Sotará, con la asociación de Inzá, se avanza en documentación para envío de solicitud para acceder a tierras. Para el mes de diciembre, se llevó a cabo un promedio de 54 atenciones de manera presencial. Se tiene a 1 firmante como adulto mayor con el cual se avanzó en la vinculación a pensión a través del BEPS. Se tiene a 2 firmantes que hacen parte de camino diferencial de vida con los cuales se avanzó en el registro en el módulo de justicia transicional. Para el mes de diciembre el 100% de la población cuenta con la socialización de la resolución 2319 del 2024 y el 100% de la población cuenta con la firma del acta del PRI IR-F-156. Se avanzó en la creación de 41 horizontes.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<ol style="list-style-type: none"> Para el mes de diciembre, se llevó a cabo en el SIRR la elaboración de 8 planes de reincorporación. Para el mes de diciembre 4 firmantes llevaron a cabo firma del acta del PRI. Con 10 firmantes se llevó a cabo diligenciamiento de matriz de oferta educativa para el próximo año, donde se describió interés de estudio para ellos y sus familias. Se tiene aún firmante que hace parte de reincorporación temprana y con el cual se avanzó en la firma del plan de trabajo y se cargo en SIRR documento adjunto.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	<ol style="list-style-type: none"> El 40% de la población asignada pertenece al grupo étnico indígena. Se llevó a cabo en el SIRR cierre de oferta educativa de un firmante quien no pudo ar continuidad por situaciones personales. De los 10 firmantes que se encontraban vinculados a formación académica 9 culminaron su ciclo de manera exitosa y de los 9, 3 firmantes terminaron su bachillerato y 1 pierde el ciclo por inasistencias. El 25% de la población se encuentra vinculado al trabajo de manera formal. Un firmante a través de la participación del programa familias a la obra liderado por SIDOC recibe apoyo para mejora de vivienda. Se hizo entrega de la estrategia prevención de la estigmatización en el municipio de Inzá resguardo de San Andres de Pisimblá en la Institución Educativa Yuc Kwet Zunn
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	<ol style="list-style-type: none"> El día 11 de diciembre se llevó a cabo con firmantes, comunidad instituciones y firmantes entrega de la estrategia prevención la estigmatización con el proyecto denominado; espiral por el buen vivir.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	<ol style="list-style-type: none"> Para el mes de diciembre, se mantiene a tres firmantes que no cuentan con proyecto productivo, sin embargo, con uno de ellos ya se tiene clara la línea de formulación y con otro posiblemente será para vivienda. De la población asignada se acompaña a 9 proyectos productivos individuales de los firmantes; cuatro en el municipio de Belalcázar, 1 en el municipio de Inzá y 4 en el municipio de Popayán, se tiene proyectos en la línea ganadera, alquiler de maquinaria, tienda, confección, entre otros, hasta el momento todos se encuentran en funcionamiento y sin ninguna novedad.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	<ol style="list-style-type: none"> Se avanzó con los firmantes en la identificación de interés con respecto a la línea política que permita reconocer acciones para el abordaje en el plan de trabajo, este sentido con los firmantes que avanzaron en el plan de reincorporación se establecen acciones de trabajo.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo un promedio de 53 atenciones con los códigos FORM-PRI, SOC-RESPRIP, SOST_EC_2. Se hizo el registro de menores en el módulo de justicia transicional de 2 firmantes. Se realizó en ARPA la aplicación del formato IR-F-147 y IR-F-156. Se hizo registro en SIRR en el modulo de plan de trabajo trayecto de vida y horizonte de 20 firmantes.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> El viernes 13 de diciembre se participó de la reunión de equipo. El día 11 de diciembre se hizo entrega de la estrategia de prevención de la estigmatización

**INFORME DE ACTIVIDADES**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 08-02-2019

VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA**C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** 1.061.692.370**CONTRATO No.** 500-2024**PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024)**LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** POPAYÁN-CAUCA**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	<ol style="list-style-type: none">1. Para este mes los firmantes no manifestaron dificultades en el pago de asignación mensual.2. Los días 9, 10, 11 y 12 de diciembre se llevó a cabo desplazamiento a los municipios de Inzá y Belalcázar.3. Se llevó a cabo la elaboración del informe contractual del mes de diciembre, informe final y acta.4. Se hizo entrega de planillas psicosociales, formato IR-F-147, IR-F-156 y seguimiento a de FUID al técnico de archivo.5. Se hizo las respectivas legalizaciones de los desplazamientos en el aplicativo.6. Se llevó a cabo el registro del seguimiento en la matriz del PRI.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<ol style="list-style-type: none">1. Se llevó a cabo las actividades correspondientes desde rol teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades.2. Se hizo entrega del informe contractual del mes de diciembre con los soportes requeridos.3. Se hizo solicitud de desplazamiento para atención de los firmantes en los municipios de Inzá y Belalcázar.4. Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales.5. Se adoptan y se apropian las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.6. Se atienden los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):**NOMBRE(S):** CLARA MABEL ANDRADE**Fecha VoBo:** 15/12/2024

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>